Plan integral de seguridad local.

RECONQUISTA

Acciones de competencia local:

- Convocar al Consejo Local de Seguridad Ciudadana (ord. 7,879/16), de forma regular y permanente.
- Optimizaremos la iluminación realizando inversión en luminaria led;
- Mantenimiento en condiciones de los espacios públicos y control de los terrenos baldíos;
- Incorporaremos nuevas cámaras y optimizaremos el CEO mediante la incorporación de tecnología;
- Implementaremos alarmas comunitarias;
- Crearemos el Observatorio de Drogas, como mecanismo de análisis y prevención en materia de narcotráfico y adicciones;

Gestionaremos ante el Gobierno Provincial:

- La incorporación de cien efectivos policiales para nuestra ciudad,
- Quince nuevos móviles (10 autos y 5 motos) que se sumen a los existentes y estén todos operativos en la calle haciendo tarea de patrullaje permanentemente;
- La creación de dos nuevas comisarías cuya localización estratégica sea definida por el Concejo de Seguridad, en base a las necesidades locales y con el objeto de abarcar todo el territorio;
- La construcción de la nueva Alcaidía;

Gestionaremos ante el Gobierno Nacional:

- La designación de más personal para la ciudad;
- Más logística para toda la fuerza (Policía Federal, Gendarmería y Prefectura);
- Obtención de equipos UFEP, a los fines de aperturar celulares;
- Canes entrenados para detección de estupefacientes;
- Scanner para control de vehículos y encomiendas;
- Laboratorio químico para medir poder toxicomanígeno;
- Horno pirolítico;
- Delegación del patronato de liberados;
- Creación de una delegación del PROCUNAR (Procuraduría de Narcocriminalidad)

MUCHAS GRACIAS.